



BUIN, 29 ABR. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1201 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La Comunicación vía correo electrónico, de fecha 26 de abril de 2022, a través del cual el Encargado del Depto. Área Eléctrica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato informa al Administrador Municipal, el retiro de cables de comunicaciones desde calle Balmaceda entre O'Higgins y Freire. Se adjunta la siguiente documentación:

• Informe Retiro de Cables de Comunicaciones-calle Balmaceda entre Avda. Bernardo O'Higgins y Ramón Freire- de fecha Abril de 2022, elaborada por el Encargado del Área Eléctrica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar el informe de la Unidad Eléctrica.

DECRETO.

1.- Tómese Conocimiento del informe correspondiente al retiro de cables de comunicaciones-calle Balmaceda entre Avda. Bernardo O'Higgins y Ramón Freire-elaborado por el Encargado del Área Eléctrica de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; documento que forma integrante del presente decreto.

2.- Déjese establecido que los cables retirados fueron ingresados al Aparcadero Municipal, al container destinado para los bienes dados de baja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- Inventario
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Varios\DIMAAO\Retiro de Cables de Comunicaciones desde Vía Pública_O Higgins-Freire.doc

718369



Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

Ilustre Municipalidad
de Buin

“INFORME RETIRO DE CABLES DE COMUNICACIONES.”

CALLE BALMACEDA, ENTRE AV. BERNADO O'HIGGINS Y RAMÓN FREIRE

INFORME

ABRIL 2022



0) *acero*
cables
plásticos
cables
tel. N° 100
antepisos
plásticos
tel. f.
tel. f.
tel. f.
tel. f.
tel. f.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

INDICE

| Contenido | Pág. |
|-----------------------|------|
| <u>INTRODUCCIÓN</u> | 3 |
| <u>GENERALIDADES.</u> | 3 |
| <u>REGISTRO.</u> | 3 |
| <u>CONCLUSIÓN.</u> | 5 |



Ilustre Municipalidad
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, a través de su Área Eléctrica, viene a entregar el informe referente al retiro de cables de comunicaciones efectuado el día 25 de abril del 2022; este tendido de cables corresponde a aproximadamente 90mts, comprendidos en calle Balmaceda, entre Av. Bernardo O'Higgins y Ramón Freire. El aviso fue generado por Buin seguro aproximadamente a las 14:10, por lo cual se concurrió al lugar, pasadas las 15hrs.

GENERALIDADES.

De manera general, se puede mencionar que el tendido de cables en cuestión, según lo que informan los vecinos, fue cortado en un tramo, produciéndose la caída de este por su peso; lo que al quedar a baja altura, un vehículo motorizado al pasar agarro los cables produciéndose la caída completa del tramo indicado. Estos cortes los realizan en virtud de que este tipo de cables, al ser fabricados con metal de cobre, es fácil reducirlo en el mercado informal y obtener un valor en dinero en efectivo por este.

Señalar que, al producirse el corte del tendido, este afectó a los vecinos del sector ya sea, en sus sistemas de TV Cable, Internet, telefonía, más acometidas eléctricas de 5 locatarios; por lo que se procedió a realizar solicitud a la compañía de electricidad CGE, a través de mensajería WhatsApp, adjuntando número de solicitud generada por este incidente, esto para que pudieran acudir al lugar para reponer los servicios de manera oportuna. A demás de afectar estos servicios; sufrieron daños algunos arbolados que se encontraban bajo estas líneas de comunicaciones y la caída de un poste de madera y otro de concreto.

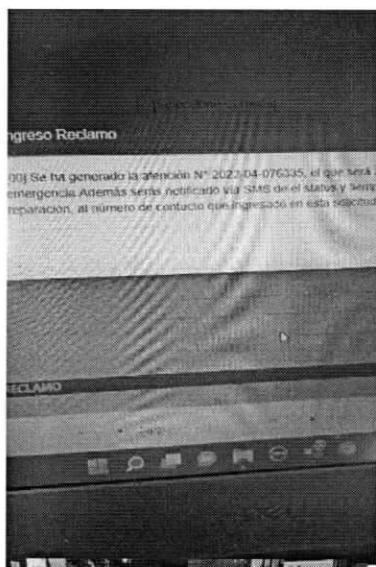
REGISTRO.

A continuación, se expondrá de manera gráfica lo realizado por personal de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato. En donde se dispuso de los recursos humanos, vehículos, equipos y herramientas necesarias para poder realizar esta labor que afectaba directamente a los vecinos de este sector.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

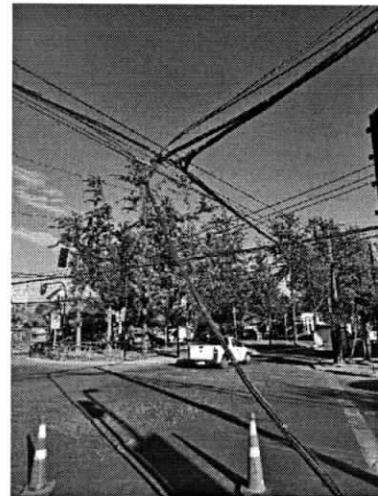
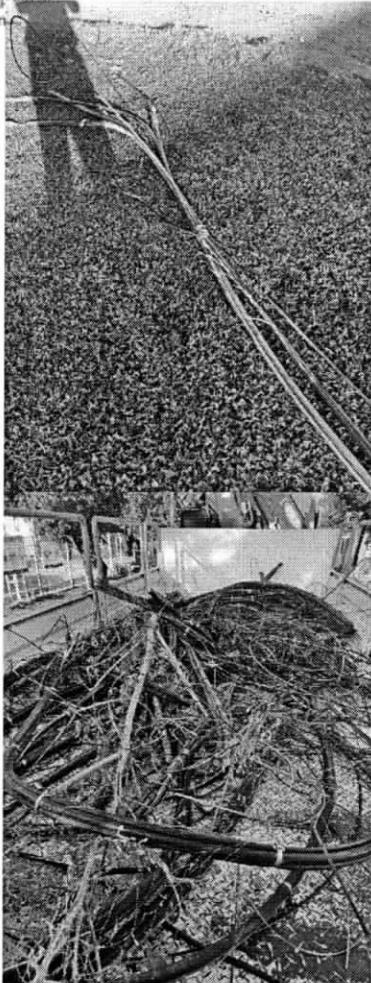




Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

Ilustre Municipalidad
de Burzaco





CONCLUSIÓN.

En conclusión, se retiraron aproximadamente 90mts de cable de comunicaciones, el cual será guardado en conteiner del aparcadero Municipal y su disposición final deberá ser adoptada e informada por quien corresponda.

MAURICIO CANIGUÁN AMIGO
ENCARGADO ÁREA ELÉCTRICA DE DIMAAO